

Junto con el antecedente, y llaman de las Balsas, este tiene Ciento y quattro th'; los dos componen docecientas sesenta y dos th' y media; regan como asta aquí, desde las seis otras de la mañana Miércoles, que acaban los antecedentes, no obstante las rafas, asta las seis del Viernes por la mañana, que componen las otras quarenta, y ocho horas. $\frac{th'}{262\frac{1}{2}} \dots 48$

3) El quinto Vizcaí que llaman de El puer
y de el moro tiene Ciento quarenta y seis th'. $\dots 146 \dots$

4) El sexto que dízen de el Viernes, o de
Alcamona tiene Ciento quarenta y tres th'. $\dots 143 \dots$
que con el antecedente componen docecientas ochenta y nueve th' los que deberan regar otras quarenta y ocho horas; des de las seis de la mañana Viernes, asta otras tales seis de la mañana Domingo; en la que acaba este heredamiento su tanda de oro, a ocho días; y buebbe a comenzar, por el partidor de D^r. $\frac{th'}{283} \dots 48$
Juana Loyola ya expusado \dots los dos.

Como se hace constar; en el mismo tiempo, que en el heredamiento de Nelba se lleva esta distribución de horas, en cada semana de ocho a ocho días; en el que a este sigue que estas horas se observa tanda de quince en quince días, con el agua, que este otro de Nelba lleva; con que en buena plazos de obturado, siendo el heredamiento de casillas de mas numero de th', que el de Nelba, y con tanda de ocho días este, y aquél de quince; se deberá entender, que la que debe dejar el de Nelba para casillas deberá ser a lo menos la mitad; por lo que se pretiene lo siguiente